



FRAY RAFAEL VÉLEZ CONTRA LOS PELIGROS DE LA FILOSOFÍA*

Javier López Alós
(Universidad de Murcia)

Filosofía, tú inspiras tantas crueldades, tú mandas tantos sacrificios, tú presides en tantas matanzas, tú en carro de triunfo corres con la velocidad del rayo cortando a millares cabezas de hombres desdichados, tú como el cuero del diluvio vuelas complacida en torno del mundo anegado en sangre, tú posas serena sobre sus cadáveres, tú te cebas tranquila de sus entrañas, tú!

Fr. Rafael VÉLEZ, *Preservativo contra la irreligión* (1812).

1.- Sobre el autor.

Manuel José Anguita, el capuchino Manuel padre Vélez que toma su nombre del lugar donde nació (Vélez- Málaga en 1777 – m. en Herbón en 1850) es conocido como uno de los mayores apologistas de la época de Fernando VII. No es una fama casual, pues a él se deben algunas de las obras contrarrevolucionarias más destacadas de esos años. La que ahora presentamos fue escrita durante la Guerra de la Independencia y, lo más importante, durante el período de Cortes extraordinarias en Cádiz. Su oposición a la Constitución de 1812 le fue premiada con el obispado de Ceuta, del que se hizo cargo en 1816. Poco después dio a imprenta los dos tomos de su *Apología del Altar y del Trono*, seguramente la obra más importante de la primera Reacción española. Tras la caída del régimen constitucional en 1823, la segunda anulación del orden liberal le trajo enseguida un nuevo reconocimiento a sus incendiarias pastorales en la diócesis ceutí y fue nombrado ese mismo año Caballero Gran Cruz de la Real Orden de Carlos III. El año siguiente, arzobispo de Burgos y, culminación de su carrera, arzobispo de Santiago.¹ No es exagerado decir que Vélez unió su éxito al del antiliberalismo, y que fue favorecido por ello. Su relevancia pública y ascenso fue siempre ganada a rebufo de sus apologías contra la Constitución del Doce.

* A propósito de su obra *Preservativo contra la irreligión, o los planes de la filosofía contra la religión y el estado, realizados por la Francia para subyugar la Europa, seguidos por Napoleón en la conquista de España, y dados a luz por algunos de nuestros sabios en perjuicio de nuestra patria*. Imprenta de Repullés, Madrid, 1825.

¹ Sobre este último período hay una vieja monografía: COUSELO BOUZAS, J.: *Fray Rafael Vélez y el Seminario conciliar de Santiago*, Santiago de Compostela, 1927.



2.- El contexto de *Preservativo contra la irreligión*.

El objetivo fundamental de esta obra es vincular la invasión napoleónica con el constitucionalismo liberal, como consecuencia ambos de una conspiración a escala europea destinada a invertir el orden legítimo. Ya desde el principio queda expuesta su naturaleza de obra de combate y ocasión. Así, en sus advertencias el anónimo editor señala: “Encontrarás utilidad para todos: [...] contra los enemigos de la patria y la religión [...] a todos es útil su lectura”. Tal es el perfil general del escrito, defensa y contraataque, como un sacrificio al que brindarse generosamente por la inclinación natural hacia la propia tierra y la obligación hacia el prójimo. Esta inclinación existe aún más hacia Dios, de lo que los españoles han sido siempre ejemplo. Por el contrario, el cosmopolitismo y fraternalismo de los filósofos es una aberración. Religión, hombre y sociedad se disponen, se ordenan, *natural y necesariamente*. De modo que la acusación por excelencia hacia los filósofos modernos por parte de la Reacción es la de artificiosidad, la creación a capricho de nuevos sistemas que confunden la verdad de las cosas con su voluntad subjetiva. En definitiva, la soberbia de quienes son incapaces de contraerse al principio de autoridad: “el hombre que carece de religión no tiene patria, ni respeta leyes, ni obedece autoridades. El que falta a los deberes de la virtud no es buen ciudadano: el enemigo declarado de Dios lo es también de los hombres” [224].

Vélez quiere proceder en *Preservativo contra la irreligión* a la actualización y españolización de los mitos conspiratorios de la segunda mitad del siglo XVIII fabricados por los jesuitas franceses e italianos refugiados en Roma: Bergier, Valsecchi, Nozzi, etc. En las primeras páginas de su libro, viene a reconocer su filiación:

Fleuri, Cevallos, Valsequio, Bergier, el clero de Francia, otros muchos sabios, de la Europa, celosos de su patria y de su religión, descorrieron el velo de la *novedad, ilustración, filosofía, reforma*, con que aparecieron disfrazados al principio, y los presentaron a toda la tierra como a unos Diágoras o unos Epicuros, unos Espinosas o Maquiavelos, enemigos de Dios, de los tronos, de la sociedad, de toda virtud, de toda religión [8].

Una marca de especificidad respecto a otras obras extranjeras del mismo tipo es, no obstante, que aquí el reaccionario español no puede llevar hasta sus últimas consecuencias la comparación, pues es el de Cádiz en todo caso un orden legal. Esto da a muestra en la reacción del período constituyente una curiosa ambigüedad al respecto



de su obediencia a la potestad establecida residente en las Cortes.² Vélez hace una narración de la terrible trama que, desde el fondo de los infiernos, vomitó sus planes sobre el más católico de los países. Quizá éste es el rasgo más conocido de la literatura de la Reacción. Sin embargo, todo esto implica algo más que fanatismo y obliga a ciertas observaciones. Para el capuchino, en ocasiones de tamaña injusticia como la que describe, es perfectamente lícito acogerse al derecho de resistencia.³ Eso sí, este derecho sólo puede proceder de una conquista injusta, no de un mal gobierno: “Aun cuando los verdaderos fieles han sido los perseguidos en todos tiempos, no cesaron jamás de pedir al cielo por sus mismos tiranos” [21]. Puesto que toda potestad procede de Dios, la obediencia debe ser en conciencia.

Aunque esta misma obra es el testimonio que da Vélez sobre el mal gobierno de Cádiz y las desdichas que va a producir si no se remedian pronto sus abusos, con todo y con eso, como otros reaccionarios, habrá de cuidarse de apelar a un derecho de resistencia contra el tirano que se había mostrado arma de doble filo en la misma Revolución francesa. El padre Vélez se interesa por fijar claramente el punto de la obligatoria sumisión a las potestades y señalar desconocida la doctrina del tiranicidio en la tradición cristiana [22]. No parece probable que Vélez ignorara su existencia, sino más bien que tratase de neutralizar un uso potencialmente legitimador de la Revolución.

3.- Política y contrarrevolución.

La sociedad entre los poderes civil y espiritual es el medio para la conservación del buen orden, así como para su recuperación: se combaten las falsas doctrinas con la verdad religiosa y la fuerza de las armas. Tal es la razón por la que los destinos de la patria y la religión no puedan separarse [14], lo que resulta clave para entender el aprovechamiento reaccionario de la Revolución. Ante el peligro de la anarquía la mejor preservación, la única, es el regreso a un estado natural social gobernado según los venerables usos de la tradición. Así se recuperará la armonía social. Es claro que el objetivo de una genealogía del pecado político moderno es el de apuntar un horizonte muy distinto al de 1808, sólo el síntoma, como es una mitificada Edad Media. “Los principales triunfos de la Francia no se deben a sus espadas” [9], de manera que es el

² Sobre ello me ocupo en [“José Joaquín Colón o el inmovilismo acomodaticio”](#), BSF, Murcia, 2008.

³ “Una invasión no es una guerra: de una guerra injusta jamás puede nacer el derecho de conquista. El pueblo que obedece a la fuerza del más poderoso, puede (cesando la violencia), protestarla, y sacudir el yugo sin ser rebelde” [50].



control social sobre la opinión el primer punto a recuperar. La vigilancia moral es una necesidad para la supervivencia de la nación, puede resumirse. Es por eso que: “Si los ecónomos de la opinión nacional, nuestros publicistas y políticos no vierten en sus escritos más que ideas análogas a las de Francia, el resultado de nuestra guerra será siempre a su favor” [10].

España no es un país como otro cualquiera de entre los católicos, sino el baluarte decisivo que la Filosofía desea conquistar [93]. La responsabilidad de lo que se escribe en los papeles públicos traza para el padre capuchino límites inquietantemente difusos:

¿habrán causado nuestros males los *escritores* y sus escritos? No me atreveré a decir tanto; pero si manifestaré hasta la evidencia, que muchos de los males que padece la patria son efectos necesarios de nuestros escritos; luego que pruebe que los fines de Bonaparte se realizan por ellos aun cuando sea sin pensar.

Divídelos y *vencerás*, decía un antiguo sabio [193].

Por lo demás, en estas obras que apelan al momento excepcional en el que debe predominar la acción sobre la teoría, o más exactamente, en el que la teoría es acción inútil o contraproducente, late el embrión de la crítica decisionista al parlamentarismo moderno: el imperativo de urgencia en el trance de la salvación, donde no puede confiarse en que del debate surja otra cosa que lo que Donoso Cortés llamó más tarde “eterno coloquio”. En palabras de Vélez: “Córtese de raíz este mal, y la patria se salvará: más fusiles, menos plumas, menos teorías, más obras” [195]. Desde luego, para los defensores de la ortodoxia, la Guerra contra Napoleón y la Revolución liberal eran dos episodios señalados de la prolongada lucha de la Filosofía contra el principio de autoridad. Todas las herejías acaban por ser la misma porque todas tienen en común el desafío a la Iglesia de Roma como órgano de la verdad.

La extensión de esa verdad es el otro gran problema que arrastra la política para constituirse en esfera autónoma. El rechazo a esta posibilidad también en su propio concepto de “la falaz política moderna, es decir, la desvergüenza y el descaro, unidos a la simulación y perfidia, de que tantas lecciones da la filosofía de nuestro siglo a sus partidarios [92]”, que olvida que fuera de la religión católica no hay salvación, que ésta es el elemento que robustece la vida civil, “que su fe y su moral hacen la felicidad de todos los estados; que las naciones, los reyes, los vasallos, a ella deben todo bien” [144].



Para la Reacción, el orden político debe seguir el principio natural y, como un fin propio y necesario del hombre, supeditar toda su existencia a la salvación de su alma. Veamos el ideal político de Vélez en sus propias palabras: “¡Estadistas! los intereses del Estado están siempre en razón de los de la religión. ¡Políticos! la fuerza física y moral de una nación estriban en la virtud. ¡Filósofos! arreglad las leyes civiles al evangelio, y se hará la felicidad de la nación” [156].

4.- Conclusión.

La estructura conceptual del pensamiento reaccionario trae consigo que aquéllos que proponen la separación entre ley civil y moral religiosa, o la distinción entre los intereses del Estado y los del poder espiritual, aun más la supeditación de éstos a los primeros, se conviertan en obstáculos para esa “felicidad de la nación”. Todos los autores que caían en la heterodoxia y correspondiente calificación de herejes, toda crítica autónoma de las autoridades tradicionales, gracias al estado de excepción que conllevó la Guerra, podían ser declarados enemigos de Dios, de quien debía prestar auxilio, enemigos de los hombres. Se trata de uno de los rasgos característicos de la contrarrevolución, el aprovechamiento de la crisis para unir el ostracismo de sus enemigos con la restauración del orden legítimo y la paz. El reverso lo muestra la propia trayectoria de fray Rafael Vélez: la intolerancia como virtud cívica al servicio del bien común. Mas un bien común tan identificado con los propios intereses de quienes entre maldiciones los preservan que cuesta trabajo creer en un simple celo pastoral.